



# CONVOCATORIA

## PREMIO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes con base en la Norma para otorgar el Premio Nacional de Administración Pública, cuyo objetivo es estimular mediante reconocimiento público y monetario a los/las trabajadores/as que se hayan destacado por la elaboración de trabajos que impliquen aportaciones significativas para la mejora continua de la gestión de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con fundamento en los artículos 37 fracción XVIII bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 4, 5, 6 fracción XI; 87, 88, 89, 90, 91 y 127 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles y 6 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, convoca a participar en el:

### PREMIO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2015

El trabajo seleccionado para representar al Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, recibirá la cantidad de \$20,582.99 (Veinte mil quinientos ochenta y dos pesos 99/100) y tendrá derecho a concursar a nivel nacional; de resultar ganador será acreedor a medalla, diploma y reconocimiento económico. El monto de los premios en 1°, 2° y 3° grado se dará a conocer por la Presidencia de la República en su momento.

#### REQUISITOS

- Mexicano/a por nacimiento o naturalización
- Ser servidor público de base o confianza, con nivel máximo de Director/a de Área o equivalente. Quedan excluidos de la aplicación de la Norma el personal sujeto a régimen de honorarios o plaza eventual
- Contar con nombramiento en plaza presupuestaria
- Tener antigüedad mínima de dos años en el sector público a la fecha de cierre de la convocatoria del Premio Nacional de Administración Pública (6 de agosto)
- Elaborar un trabajo de acuerdo a los siguientes temas:
  - México en paz
  - México Incluyente
  - México con Educación de Calidad
  - México Próspero
  - México con Responsabilidad Global
  - Democratizar la Productividad
  - Gobierno Cercano y Moderno
  - Perspectiva de Género
  - Prácticas Anticorrupción y Prevención del Conflicto de Interés
  - Transparencia, Rendición de Cuentas y Confianza Ciudadana
  - Equidad y No Discriminación
  - Ética, Valores e Integridad en el Servicio Público
  - Gestión Productiva en el Sector Público
  - Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo
- Registrar su participación y la de su trabajo

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Verificación de requisitos y bases
- Originalidad y alineación con el ámbito de atribuciones del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes
- Congruencia entre el propósito del trabajo y la descripción de los resultados esperados o los que se hayan documentado
- La Comisión Evaluadora se apoyará en la opinión técnico-profesional de expertos en las materias de que se trate, integrado por: Dr. Enrique Alfonso Gómez Sánchez, Director de Educación en Ciencias de la Salud, Dr. Héctor Alfredo Baptista González, Director de Investigación; Lic. Ma. Jovita Plascencia Ordaz, Subdirectora de Enfermería; Mtra. Rolsaba Barbosa Ángeles, Jefa del Departamento de Enseñanza en Enfermería; Dra. Ana Cristina Arteaga Gómez, Adscrita al Departamento de Ginecología; Mtro. Ernesto Barajas Gutiérrez, Jefe del Departamento de Servicios; Mtro. Alberto Mora Paz, Jefe del Departamento de Remuneraciones; Mtra. Diana Pimentel Nieto, Psicóloga Clínica, Adscrita al Departamento de Psicología

#### BASES PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO

- Presentar en documento impreso y medio magnético (DVD o CD)
- Tener una extensión mínima de 20 y máxima de 30 cuartillas, sin contar anexos
- Dar formato Arial 11, hoja tamaño carta, impresión por ambas caras y orientación vertical
- Contener claramente identificados: título, índice, introducción, objetivos, marco teórico, hipótesis, conclusiones, gráficas y referencias jurídicas, bibliográficas y/o hemerográficas
- Agregar una exposición de motivos del trabajo en no más de una cuartilla, en la que se señale el tema en que se ubica de los establecidos por el Jurado, especificando si es teórico o práctico; la etapa en que se encuentra, es decir si está funcionando, se encuentra en fase de prueba o es meramente propuesta, y en su caso, el estimado de tiempo para su implantación, ejecución y evaluación
- Especificar que el trabajo no corresponde ni es parte de alguna tesis para obtener algún grado académico, ni de instructivos y/o manuales
- Anexar síntesis que no exceda de dos cuartillas
- Haber sido elaborado en forma individual o por equipo de hasta cinco servidores públicos
- Haber sido evaluado y seleccionado por la Comisión Evaluadora de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles 2015

#### CALENDARIO DE ACTIVIDADES

- Plática informativa: 15 de julio 10:00 h Auditorio Samuel Karchmer K.  
16 de julio 12:00 h Auditorio Samuel Karchmer K.
- Registro y recepción de trabajos del 17 de julio al 6 de agosto de 2015 hasta las 14:00 h, en el Departamento de Capacitación, Calidad y Desarrollo de Personal
- Determinación del trabajo seleccionado por la Comisión Evaluadora para representar al Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes o, en su caso, la declaración de desierto el 18 de agosto de 2015

COMISIÓN EVALUADORA DE PREMIOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS CIVILES 2015  
DEL INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA

Podrá consultar la convocatoria del Premio Nacional de Administración Pública en la Intranet <http://www.inper.mx/intranet>